



Guatemala, 4 de mayo de 2023  
Ref. DS-MEM-APM-0560-2023

Respetable señora Presidenta:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 inciso b) del Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Al respecto me permito trasladarle la información generada por la Unidad de Administración Financiera según oficio OFI-TESO-UDAF-400-2023 de fecha 03 de mayo de 2023 relacionada con el Informe Estadístico Mensual sobre Regalías provenientes de las Industrias Extractivas en Guatemala, mismos que son publicados en el portal web de este Ministerio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Alberto Pimentel Mata  
Ministro de Energía y Minas



Señora Diputada  
Shirley Joanna Rivera Zaldaña  
Presidenta  
Congreso de la República  
Su Despacho



25219



OFI-TESO-UDAF-0400-2023  
Guatemala, 03 de mayo de 2023

Licenciado  
Alberto Pimentel Mata  
Ministro de Energía y Minas  
Su despacho



Licenciado Pimentel:

En el marco de lo que estipula el artículo 23 inciso b del Decreto 54-2022, respecto a informar al Congreso de la República, sobre los ingresos privativos por las industrias extractivas, de manera atenta me permito adjuntar al presente dicha información correspondiente al mes de abril de 2023.

Aprovecho la ocasión para desearle toda clase de éxitos en las actividades que realice,

Cordialmente,

  
Oliver Parley de Paz  
COORDINADOR TESORERIA-UDAF-  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS



cc. Vicedespacho de Energía y Minas  
Archivo

